MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 122º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yungay, ubicada en el departamento de Áncash, fue creada mediante la **Ley N.º 6, del 28 de octubre de 1904**, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, conmemorando este **28 de octubre de 2026 su 122.º aniversario de creación política**;

Que, su creación constituyó un hito en la organización política y administrativa de Áncash, al establecer una nueva provincia integrada inicialmente por los distritos de **Yungay, Mancos, Quillo y Shupluy**, con la ciudad de Yungay como capital. Actualmente, comprende ocho distritos: **Yungay, Cascapara, Mancos, Matacoto, Quillo, Ranrahirca, Shupluy y Yanama**, cuyos pueblos contribuyen a la identidad y al desarrollo provincial;

Que, la historia de su territorio se remonta a tiempos anteriores a su creación política, como lo demuestra la **Cueva de Guitarrero, ubicada en el distrito de Shupluy**, importante sitio arqueológico que conserva evidencias de la presencia de antiguos pobladores del Callejón de Huaylas y constituye un referente para el conocimiento de las primeras formas de vida y subsistencia en los Andes;

Que, un acontecimiento que marcó profundamente su historia fue el **terremoto del 31 de mayo de 1970**, que provocó un aluvión proveniente del nevado Huascarán y sepultó la antigua ciudad de Yungay, ocasionando una irreparable pérdida de vidas humanas y dejando una huella permanente en la memoria de sus habitantes y del país;

Que, frente a esta tragedia, los sobrevivientes y las familias yungainas emprendieron la reconstrucción de su comunidad, preservando sus vínculos, costumbres e identidad. La fundación de la **nueva ciudad de Yungay, oficializada en 1971**, representa un testimonio de la fortaleza y perseverancia de su población, así como de su voluntad de mantener viva la historia de su tierra;

Que, conmemorar el aniversario provincial constituye también una oportunidad para honrar la memoria de quienes contribuyeron a su historia y reconocer a las generaciones de mujeres y hombres que, mediante su trabajo y compromiso con

sus comunidades, han sostenido el desarrollo de sus pueblos y la transmisión de su patrimonio cultural;

Que, corresponde expresar un saludo institucional a las autoridades y a toda la población de la provincia de Yungay, reafirmando los lazos de unidad entre sus habitantes y los yungainos residentes en otras localidades, y formulando votos por su bienestar, progreso y mayores oportunidades para todas sus familias;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE YUNGAY**, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse, el **28 de octubre de 2026, su 122º aniversario de creación política**, reconociendo su legado histórico y cultural, la fortaleza de su población y su contribución al desarrollo de la región.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **JOSÉ ANTONIO ROMERO JARA, alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay**, y, por su intermedio, a los integrantes del concejo municipal, alcaldes distritales y de centros poblados, autoridades políticas y eclesiásticas, organizaciones sociales y a toda la población yungaina, expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad y prosperidad en esta significativa fecha.

.

Lima, 22 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 16:50:10-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República